

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCALONCORP S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11:30 horas del día veinticinco de Abril del año dos mil trece, en el local ubicado en la Ciudadela Urdenor uno, calle Rodrigo Chávez s/n conjunto empresarial Colon, edificio Coloncorp piso 3 oficina 308, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **ESCALONCORP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La señora Maritza Elena Solórzano Aguirre como propietaria de 272 acciones y el Sr. Rafael Oswaldo Guevara Miño como propietario de 264 acciones.

La sesión es presidida por el señor Rafael Guevara Miño y para que actué como secretario la Sra. Maritza Solórzano Aguirre.

El Presidente de Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales.

El Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes a esta sesión y manifiesta que se encuentran presentes y representadas en esta Junta de Accionistas 536 acciones de un dólar cada una, las mismas que representan el 67.00% del capital suscrito y pagado, por lo que existe mayoría de votos, de conformidad con lo previsto en el estatuto social.

Como los accionistas concurrentes representan la mayoría del capital social pagado de la compañía, que es de USD\$800, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de USD\$1 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 231 y siguiente de la Ley de Compañías.

El Secretario de la junta también deja constancia de la no concurrencia a esta sesión del accionista señor Julio Cristóbal Jalón Corral a quien corresponde el 33.00% del actual capital social.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria entregada a cada accionista el día 15 de abril del 2013:

"ESCALONCORP S. A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de ESCALONCORP S. A., que se celebrará el día jueves 25 de Abril del 2013, a las 10h30 horas, en las instalaciones de la Compañía situado en la Ciudadela Urdenor uno, calle Rodrigo Chávez s/n conjunto empresarial Colon, edificio Coloncorp piso 3 oficina 308, en la ciudad de Guayaquil, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe de los Administradores; 2. Cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2012; 3. Informe del Comisario; 4. Nombramiento del Comisario. De manera especial se convoca a la Sra. Susana Ruiz Molina. Los documentos a ser conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Empresa, en la Ciudadela Urdenor uno, calle Rodrigo Chávez s/n conjunto empresarial Colon, edificio Coloncorp piso 3 oficina 308. Rafael Guevara Miño. Presidente. Guayaquil, Abril 15 del 2013.

Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente de la Junta dispone que esta sea archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada la mayoría del capital suscrito y pagado declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta a la sala que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el Informe de los Administradores.

La Junta, luego de deliberar ampliamente, resuelve por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas presentes en esta sesión, aprobar el informe presentado por la Administración.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día: Cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2012.

A tales efectos, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2012.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día: Informe del Comisario.

El Sr. Presidente manifiesta a los accionistas que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita al Secretario ad hoc dar lectura al mismo. La Junta General Ordinaria de Accionistas conoce dicho informe, el mismo que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver el cuarto y último punto del orden del día que es la del nombramiento del Comisario.

A tales efectos, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad aprueba, que la Sra. Susana Ruiz Molina continúe con las funciones de Comisario por el periodo que terminará a diciembre 31 del 2013.

Por no existir más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente los documentos que han sido conocidos con lo cual se da por concluida la presente junta, firmando para el efecto el Presidente conjuntamente con el Secretario que certifica. La Junta concluye a las 13:30 horas del mismo día.



Sr. Rafael Guevara Miño.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Maritza Solórzano Aguirre
SECRETARIO



Sr. Rafael Guevara Miño.
ACCIONISTA



Sra. Maritza Solórzano Aguirre
ACCIONISTA